

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.050 · 2018

LEY 15.050

Boletín Oficial, 17 de septiembre de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.050

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre “post mortem” de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 14622, al Sr. Florentino Ameghino, científico autodidacta, naturalista, climatólogo, paleontólogo, zoólogo, geólogo y antropólogo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciocho.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.050. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).